



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 28 DIC 2012

Expte. N° 24.591/12

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1059-12 de fecha 27 de diciembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa al Lic. Néstor Hugo ROMERO, en el cargo de DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN UNIVERSITARIA, Categoría 2, del Agrupamiento Administrativo de la SECRETARÍA ACADÉMICA, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución Rectoral N° 0800-12.

QUE la citada SECRETARIA informa que el Lic. ROMERO tomó real posesión de funciones del cargo el día 28 de diciembre de 2012.

Por ello:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Lic. Néstor Hugo ROMERO, D.N.I. N° 17.134.036, tomó posesión de funciones en el cargo de DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN UNIVERSITARIA, Categoría 2, del Agrupamiento Administrativo de la SECRETARÍA ACADÉMICA, el día 28 de diciembre de 2012.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Tesorería General, Dirección General de Personal, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALLU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lis. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

S.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA